

## Ficha técnica

La revista de Ciencia Política Politai es la primera publicación académica especializada en Ciencia Política en el Perú, la cual tiene como objetivo promover y difundir trabajos de investigación dentro de esta disciplina.

Al respecto, la Comisión de Publicaciones tiene a su cargo la edición y publicación semestral de la revista, la cual presenta por primera vez un sistema de Convocatoria Abierta de Artículos. La convocatoria consiste en tres etapas:

### **Sobre los contenidos de la revista**

La revista Politai cuenta con las siguientes secciones para recibir colaboraciones:

- 1. Artículos Académicos e Investigación:** Compuesto por revisiones teóricas y conceptuales, e investigaciones empíricas.
- 2. Tesis:** Publicación de una tesis de licenciatura en Ciencia Política sobresaliente con un tema afín al de la edición de la revista.
- 3. Metodología:** Artículo que hace un desarrollo metodológico para el estudio del tema de la revista.
- 4. Reseña:** Descripción y resumen de un libro de publicación contemporánea cuyo tema guarda relación al de la revista. La autoría de esta sección se realizará por un especialista en el tema.

1. Recepción de sumillas de investigación

Se recibirán sumillas a partir del día 13 de febrero hasta el 17 de marzo del 2014. La sumilla debe tener una extensión entre 350 y 400 palabras. Los datos a consignar son: nombre del autor y/o coautores, información de contacto, afiliación institucional, título del artículo, eje de investigación, resumen general y palabras clave.

## 2. Selección de artículos para publicación

Las sumillas seleccionadas por nuestro Comité Editorial, el cual se basará en el sistema de revisión por pares y doble ciego, serán anunciadas el día 01 de abril del 2014. Cabe mencionar que las secciones de Tesis y Reseña se encuentran a cargo de la Comisión de Publicaciones de la Asociación Civil Politai; por lo tanto, se encuentran exentas del proceso antes señalado.

## 3. Publicación de la revista

La publicación de la revista Politai nº09 está programada para el mes de noviembre del presente año.

### **Sobre las Normas editoriales de Politai**

#### 1. Los artículos serán publicados en el siguiente formato:

Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado.

-Configuración de página estándar Word: márgenes superior/inferior 2.5cm, izquierdo/derecho 3 cm.

-Se utilizarán las cursivas para enfatizar y resaltar términos en el interior del texto. Su empleo no es obligatorio, y depende del estilo personal del autor.

-Del mismo modo, se emplearan cursivas en caso de utilizar términos en idiomas distintos al castellano.

-Evite utilizar separación por sílabas

-Los artículos académicos deben contar con una extensión aproximada entre 7.000 y 10.000 palabras (incluyendo gráficos, cuadros, bibliografía y notas a pie de página).

-Los artículos deben ir acompañados de una sumilla en castellano y en inglés. En las sumillas deben especificarse los objetivos principales, el argumento o hipótesis y, finalmente, los resultados de la investigación. Cabe señalar que esta descripción no debe superar las cien palabras.

-En los artículos deben establecer las palabras claves, tanto en castellano como en inglés. Dichas palabras deben resumir los elementos centrales que se abordan en el artículo.

- Se deberá señalar claramente el nombre del autor o autora y el de la institución a la que pertenece (Universidad, Centro de Investigación o Institución). En caso de que el artículo haya sido elaborado por varios autores, el autor principal se encargará de conseguir los permisos correspondientes de los otros autores. Asimismo, en caso de que sea un estudio producto de un proyecto de investigación financiado por alguna institución, también deberá ser indicado con un llamado a pie de página.

- Los autores deberán ceder a Politai los derechos correspondientes a la reproducción del artículo. Una vez firmado dicho acuerdo, será necesario solicitar permiso a la revista Politai en caso re-publicar o traducir el artículo por terceros.

## 2. Nota biográfica

Todos los autores deben incluir una nota biográfica, donde se especifiquen los siguientes aspectos: cargo actual, disciplina científica, seguidos por la dirección de correo electrónico. Cabe señalar que dicha nota no debe superar a 100 palabras.

## 3. Título y Subtítulos

Se solicita que elimine toda edición, formateo y numeración automática. Asimismo, se sugiere que se organicen los títulos y subtítulos utilizando una jerarquización clara; evitando utilizar más de tres niveles de encabezamiento. Del mismo modo, se sugiere que no se haga alusión a las páginas concretas, haga referencias únicamente a las secciones.

Finalmente, tanto los títulos como los subtítulos del artículo deben ir en letras redondas (nunca en cursivas) y sin puntos. Solo su primera letra irá en mayúsculas —a menos que incluya un nombre propio, en cuyo caso su primera letra también deberá ir en mayúsculas—.

## 4. Cuadro, Gráficos e Imágenes

Los cuadros o gráficos deben ser enviados en un documento aparte, en el programa original: Excel u otros; de tal forma que puedan ser diagramados adecuadamente. La leyenda de los gráficos, cuadros o imágenes deben ir en el siguiente formato: Times New Roman, tamaño 10. Estos deben ser numerados correlativamente (Cuadro 1, Cuadro 2,... Gráfico 1, Gráfico 2,...Imagen 1, Imagen 2).

Al pie del cuadro, gráfico o imagen debe figurar la fuente del mismo, así como también la autoría. A veces, los datos de cuadros y gráficos se han tomado de otro autor, pero la información ha sido completada, reelaborada o presentada de otra manera, en cuyo caso es necesario indicar: «Elaboración propia sobre la base de...».

La impresión es en blanco y negro; por lo tanto, sugerimos que sean elaborados en esos tonos para no generar confusiones con los colores. Generalmente, los gráficos aparecen con dimensiones más reducidas que su tamaño original, por lo tanto se exhorta a los autores a ser cuidadosos respecto a la claridad de la información que se incluye. Se solicita no utilizar fondos grises.

#### 4. Citas bibliográfica

Al incorporar una cita debemos tener presentes ciertas normas de citación. Para ilustrar dichas normas, podemos observar el ejemplo que figura en el margen izquierdo de esta página. Debemos considerar los siguientes detalles formales:

**Ejemplo de cita dentro de un texto:**

Para comprender el sentido de la presente investigación es necesario partir de alguna noción básica de profesión.

«La profesión es una actividad social cuya meta fundamental es satisfacer las necesidades de la sociedad; por tanto, la meta no es la generación de ingresos personales, eso es una consecuencia.»(Salas 2003: 73)

Se deduce de lo anterior que las profesiones poseen cierta trascendencia, pues sus fines se ubican más allá de los inmediatos o puramente individual.

- ✓ El texto citado debe ir entre comillas.
- ✓ El texto citado tiene un margen izquierdo distinto del resto del texto.
- ✓ La precisión anterior se puede exceptuar si el texto citado es menor de 5 líneas.
- ✓ Al final del texto citado se coloca entre paréntesis la referencia bibliográfica abreviada.
- ✓ Las citas forman parte de un texto mayor, que las incluye. En dicho texto debe ser explícita la razón por la cual se inserta la cita. Es decir, las citas deben tener un antecedente y un

consecuente adecuados.

- ✓ El antecedente puede ser simplemente la presentación o el anuncio de la cita
- ✓ El consecuente puede ser un comentario o un análisis exhaustivo del citado.

## NOTAS:

- ❖ Es necesario observar que el tipo de letra, su tamaño o su forma de presentación; por ejemplo, cursivas o negritas, no debe ser cambiado al insertar la cita del texto. Solo cambia el margen izquierdo.
- ❖ Si el fragmento citado incluye, a su vez, una cita en su interior o una frase entre comillas, se recurrirá a las comillas simples (« »). El punto siempre irá inmediatamente después de las comillas. Ejemplo:

### Ejemplo de cita dentro de una cita:

En relación con este tema, afirma un destacado lingüista: «La idea según la cual 'el igualitarismo es doctrina aplicable a los hombres, pero no en absoluto a los idioma» (Salvador 1992: 97) no tiene base lingüística alguna» (Moreno Cabrera 2000: 233).

- ❖ Añadidos: La frase que se que quisiera añadir que no corresponde al texto original va entre corchetes. Ejemplo:

### Ejemplo de añadido:

Quiero que [los señores] a quienes acabo de hablar sepan, y todos los honorables congresistas también, que la Constitución de 1861, que fue una muy buena, me la llevo en este bolsillo (izquierdo), y que la de 1868, que es incluso mejor de acuerdo a estos [señores], me la llevo en este otro bolsillo, y que nadie sino yo gobierna Bolivia (Loveman 1993: 252).

- ❖ Omisión:

Cuando se hacen omisiones, se coloca entre corchetes puntos suspensivos. Ejemplo:

### Ejemplo de omisión:

«[...] la escolástica de las que nos habla Augusto Castro no sólo inspiró la constitución de comunidades, intuyo que también se le puede considerar como antecedente de una de las mayores aberraciones de nuestro tiempo, el «pensamiento Gonzalo». La Universidad de Huamanga [...] tuvo una inspiración moderna en una región sumamente tradicional.» (Castro 1994:19)

❖ Sic:

No se puede modificar el texto original, cuando hay errores en la fuente citada: tipográficos, ortográficos o incluso de contenido. Por lo tanto, se añade entre paréntesis la expresión “sic” junto al error. Ejemplo:

**Ejemplo del uso del Sic:**

«Totalmente renovado y con un incremento de prestaciones acorde con la nueva etapa de cambio que estamos viviendo dentro de la ETSII, esta web pretende ser un punto centralizado dónde (sic) encontrar tanto información administrativa de relevancia, como asesoramiento técnico o apoyar cualquier actividad cultural desarrollada por los alumnos.» (ETSII 2004).

## 5. Referencias bibliográficas

### BIBLIOGRAFÍA

Utilizar el sistema de normas de la APSA para manuales de ciencia política.

- Referencia Bibliográfica completa

Manrique, Nelson. 2002. *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú 190-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

- Posibilidades a considerar cuando se construyen referencias bibliográficas:

Obras escritas por un autor

Giddens, Anthony. 2000. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Obras escritas por más de un autor, no en primera edición

Carlos y Marcos Cueto. 2004. *Historia del Perú contemporáneo*. 3a. ed. Lima: IEP.

Obras escritas por una institución y en más de un volumen

Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). 2003. *Informe Final de la CVR*. Lima: CVR. 9vols.

Obras que forman parte de una publicación

Lerner, Salomón. 2007. <<Introducción: Derechos humanos, la afirmación de una cultura>>. *Debates de la ética contemporánea*. Ed. Miguel Guisti y Fidel Tubino. Lima: PUCP, 177-183.

## Obras escritas por más de tres autores

Blanchard, Paul y otros. 1999. *Ecuaciones diferenciales*. México D.F.: Thomson.

## Tesis

Del Valle, Julio. 1997. *La inspiración en el diálogo lón de Platón* (tesis de maestría en Filosofía). Lima: PUCP.

## Publicaciones Periódicas (diarios o revistas)

Tamayo, Augusto. 1947. <<Lírica quechua>>. *Revista San Marcos* vol.1, No: 121-131.

## Referencia de una revista en la que no figura el volumen

Cavell, Stanley. 1949. <<La bondad del cine>>. *Revista Hueso Húmero* No-50: 28-50.

## Referencia de dos trabajos del mismo autor que han sido publicados en el mismo año

Espinosa, Oscar. 1993<sup>a</sup>. <<Ensañamiento contra los ashaninka>>. *Revista del Instituto de Defensa Legal* No.103-104.

----- 1993b. *Conferencia: Recuento de la violencia política actual en el territorio ashaninka 4 de octubre*. Lima: IEP

## Referencias de un enlace en Internet

Organización de la Naciones Unidas (ONU). 2003. *Sitio Oficial de la ONU*. <http://www.un.org/spanish/> (2 de febrero).

## Referencia de un mapa o plano

Perú. 1995. *Instituto Geográfico Nacional*. <<Carta Nacional del Perú>>. Escala 1:1'000,000.

## Referencia de un video o película

Películas Mel. 1995. *No te estás comunicando*. México D.F.: Películas Mel. 30 min.

## Referencia de una entrevista

Bowers, Edgar. 1990. Entrevista Personal con el autor. 5 de setiembre.

Cueto, Alonso. 2000. <<Entrevista a Mario Vargas Llosa: la vida en movimiento>>. *El Comercio, suplemento dominical* 14 de Mayo.

## CITAS DENTRO DEL TEXTO

Referencias bibliográficas abreviadas: estas deben contener básicamente tres datos

**(Apellidos del autor+ año de publicación+ número de página(s))**

Detalles a tener en cuenta:

- Si el autor es una institución, en la referencia abreviada debe preferirse colocar solo las siglas de la institución.
- Si la fuente de información es electrónica y el documento no tiene paginación, entonces solo deberá colocarse autor y año.
- Si la fuente de información es electrónica y tiene paginación, entonces, sí debe colocarse el número de página que se desea referir.

Ejemplos a revisar:

|                      |   |
|----------------------|---|
| Referencia completa  | Portocarrero, Gonzalo. <i>Racismo y mestizaje</i> . 2007. Lima: Fondo editorial del Congreso de la Republica. |
| Referencia abreviada | (Portocarrero 2007:46 )   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Referencia completa  | Pérez, José y Miguel Zapata. 1997Entrevista a Mario Vargas Llosa sobre el Premio Nobel de Literatura. Lima: UPC. |
| Referencia abreviada | (Pérez y Zapata 1997: 12-14)   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Referencia completa  | Organización de la Naciones Unidas (ONU). <i>Sitio Oficial de la ONU</i> . <a href="http://www.un.org/spanish/">http://www.un.org/spanish/</a> (2 febrero del 2003). |
| Referencia abreviada | (ONU 2003)   |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Referencia completa  | Zapata, Antonio. 2005. <<La corrupción bajo el fujimorismo>>. <i>El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú</i> . Ed. Felipe Portocarrero. Lima: PUCP, IEP, Universidad del Pacífico. |
| Referencia abreviada | (Zapata 2005: 251, 252)   |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Referencia completa  | Espinosa, Oscar. <>Ensañamiento contra los ashaninka>>. <i>Revista del Instituto de Defensa Legal</i> No. 103-104. 1993a. |
| Referencia abreviada | (Espinosa 1993a: 22)  |